

	AVISO PARA PUBLICACIÓN	CÓDIGO	MI-GS-RG-188
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	31/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

Fecha	Resolución de Fallo	Radicado
20 Diciembre 2021	N.23642	2019-100

La Secretaria de Salud Departamental y la Gobernación del departamento de Santander, se permite comunicar que dentro del proceso administrativo sancionatorio que se adelanta al prestador de servicios de salud **UNIDAD DE ATENCIÓN MOVIL IPS S.A.S.**, identificada con Nit.901013682-8, inscrito en el REPS con el código 6800105090-01, se expidió Resolución N.23642 del veinte (20) de Diciembre de 2021, por medio del cual se decide el proceso administrativo sancionatorio.

Se le advierte al investigado que la notificación del (la) mismo (a) se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia de la Resolución N.23642 del veinte (20) de Diciembre de 2021.

Nota: De conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página electrónica de la Gobernación, en cuyo caso solamente llevará el nombre, la firma y el cargo del responsable. Igualmente se deberá fijar en un lugar de acceso al público de la Gobernación, con la respectiva nota de fijación y desfijación.

Teniendo en cuenta que se envió citación para notificación personal a la dirección y correo electrónico registrada por el prestador en el Registro especial de prestadores de salud-REPS sin respuesta alguna del prestador.

Fijado en lugar público de la Secretaria de Salud Departamental el día veintinueve (29) de NOVIEMBRE de 2022 a las 8:00 am.

Se desfija en lugar público de la Secretaria de Salud Departamental el día Cinco (5) de diciembre de 2022 a las 6:00 pm.



NICEFORO RINCÓN GARCIA
DIRECTOR DE APOYO JURIDICO DE CONTRATACION Y DE PROCESOS
SANCIONATORIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Revisó: Lilibeth Valencia 
 Abogado Contratista
 Proyectó: Jennis Serrano S. 
 Abogado Contratista